



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento a la Universidad Católica Santiago del Estero, Departamento Académico Rafaela (UCSE DAR) en el marco de su 25º Aniversario desde su fundación en el año 1997, por la ardua labor y extensa trayectoria, comprometidos con la educación y la formación integral de sus alumnos.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), es una institución creada conjuntamente por la Congregación de Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia y un grupo de laicos católicos que optaron por un trabajo concreto en el campo de la educación superior.

Fue fundada el 21 de junio de 1960, para colaborar en el campo de la educación, comprometida con la evangelización de la cultura y al servicio de la Iglesia y de la Nación.

Con la bendición del Obispo diocesano Monseñor José Weiman, y la conferencia magistral "Santiago del Estero y los estudios superiores" pronunciada por el doctor Orestes Di Lullo, abre sus puertas el Instituto Universitario San José de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas, con las carreras de Ciencias Políticas y Sociales y Administración de Empresas, y ciclos de formación en Administración para el Desarrollo.

En mayo de 1961, por decreto del Vicario Capitular de la diócesis, monseñor Francisco Dubrovich, se confiere al Instituto la aprobación eclesiástica de sus Estatutos y mediante decreto serie A N° 1960, del 13 de noviembre de 1961, el Superior Gobierno de la Provincia le otorga la personería jurídica como una asociación civil sin fines de lucro, sin subvención del Estado, e integrada por la Congregación y por los laicos católicos.

En la década de los 90', se toma una importante decisión en relación a crear nuevas sedes académicas fuera de los límites de la Provincia, con los Departamentos Académicos de Buenos Aires, San Salvador y Rafaela, que le dan a la institución una configuración nueva, enriquecida por la diversidad de realidades y posibilidades que ofrece nuestro extendido y variado territorio, nuestro cuerpo social y su heterogénea realidad y contexto social y productivo, lo que contribuye, a su vez, a enriquecer el ser y quehacer propiamente universitario de la UCSE.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En pleno siglo XXI, nuevos desafíos aparecen en el horizonte, por lo que estos años de historia sirven de inspiración para quienes continúan la labor, con la misma vocación de servicio a la comunidad y con igual fe en Dios como las que tuvieron quienes concibieron la UCSE.

Fue así como el 12 de marzo de 1997, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a través de la Resolución N.º 305 autorizó el funcionamiento del Departamento Académico Rafaela de la UCSE, y en el mes de abril de ese año comenzaron a dictarse las clases de las primeras tres carreras de grado (Abogacía, Contador Público y Licenciatura en Administración).

Ya con sus 25 años de trayectoria y una amplia oferta académica, el Departamento Académico Rafaela de la Universidad Católica de Santiago del Estero orienta sus propuestas y actividades a la formación integral, buscando que desarrollen competencias profesionales, estimulando la creatividad y el espíritu emprendedor destinado a la acción, capaces de innovar e impulsar las transformaciones que la sociedad, en constante crecimiento, requiere.

Comprometidos y siendo parte del entramado local y regional, como institución educativa trabajamos junto a organizaciones públicas y privadas en miras a aportar de modo significativo a la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria. Sus egresados son profesionales con una formación sólida, insertos no sólo laboralmente en Rafaela y la región, sino en el mundo, respondiendo así a las demandas de los tiempos actuales.

En virtud de ello, y en el marco de la celebración por sus 25 años de existencia, expresamos nuestro beneplácito y reconocimiento a la Institución, felicitando a la comunidad educativa en su conjunto, quienes se encuentran inmersos en un proceso de continuo afianzamiento y permanente expansión, honrando la educación y los buenos valores que forman a toda persona.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial